 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

Los artículos 299 y 312 de la Constitución Política, establecen que las corporaciones públicas de elección popular, específicamente Concejos Municipales y Asambleas Departamentales, deben establecer su propio régimen el cual *"no podrá ser menos estricto que el señalado para los congresistas en lo que corresponda"*. En el mismo sentido, la Ley 136 de 1994 en su artículo 70 determina que: *"Cuando para los concejales exista Interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas. Los concejos llevarán un registro de intereses privados en el cual los concejales consignarán la información relacionada con su actividad económica privada. Dicho registro será de público conocimiento. Cualquier ciudadano que tenga conocimiento de una causal de impedimento de algún concejal, que no se haya comunicado a la respectiva corporación, podrá recusarlo ante ella"*

De igual manera el Artículo 20 del Acuerdo 837 de 2022, que adiciona el Artículo 117A al Acuerdo 741 de 2019 Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., establece:


"ARTÍCULO 117A.- REGISTRO DE INTERESES. El Concejo llevará un registro de intereses privados, digitalizado de fácil consulta y acceso, disponible de manera accesible en la red interna y página web de la Corporación, bajo la responsabilidad del Secretario General, (...)"

"Dicha inscripción será realizada dentro de los primeros treinta (30) días del periodo constitucional, o de la fecha de su posesión."

"En caso de producirse cambio en la situación de intereses privados de los concejales, deberá actualizarse en el registro dentro de los treinta (30) días siguientes a su conocimiento."

1. Datos Generales

Fecha de Registro	18-12-2023		
Nombre y Apellidos concejal (a)	Andrés Ernesto García Vargas	Cédula No.	80 112 103
Partido o Movimiento Político	Partido Alianza Verde		
Nombres y Apellidos del Cónyuge o Compañero (a) Permanente		Cédula No.	

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

2. Actividad Económica y participación en sociedades

Durante los últimos cinco (5) años, he participado en calidad de dueño, socio, representante legal, directivo, empleado u otros, en las siguientes empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha Final
Demolition Deiby producciones s de c	Socio - Directivo	5-11-2009	
Editorial Gazeta	Socio - Directivo	29-08-1983	
Corporación Dorado Bogotá	Socio - Directivo	10-03-2015	


3. Actividades Económicas del cónyuge o compañero(a) permanente

Durante los últimos cinco (5) años, las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera de las cuales mi cónyuge o compañero/ compañera permanente es dueño, socio, representante legal, directivo, empleado:

Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha final

4. Actividades Económicas de familiares

Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjeras de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas con las que tengo vínculo hasta por cuarto-grado de consanguinidad (Padres, hijos, hermanos, tíos, sobrinos, primos); segundo de afinidad (suegro, suegra, nuera, yerno, hijastros, padrastros, cuñados) o primero civil (hijos adoptivos):

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

Nombre del Familiar	Parentesco	Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha Final
Victor Alfonso García	Tío	Clínica Partenón	Socio	28-12-1989	

5. Actividades Económicas de socios de derecho o de hecho


Las siguientes son las empresas, sociedades, negocios (establecimientos comerciales y/o actividades agropecuarias) y organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera de las cuales participan en calidad de socios, gerentes, directivos o representantes legales, las personas con las que tengo vínculo de sociedad de derecho o de hecho:

Nombre de la Persona	Entidad o Negocio	Tipo de Participación	Fecha Inicial	Fecha Final

6. Personas cercanas en cargos públicos

Durante los últimos tres (3) años, las siguientes personas, vinculadas a mí por matrimonio o unión permanente, parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil, ejercen o han ejercido cargos públicos del nivel local, departamental o nacional.

Nombre de la Persona	Parentesco	Cargo que Ocupa	Entidad	Fecha Inicial	Fecha Final
German García Varquí	Primo	Concejal	Concejo de Bogotá	1-01-2016	

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: ESP-FO-010
	REGISTRO DE INTERESES CONCEJALES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 26-Abr-2022

7. Contratación con el Estado

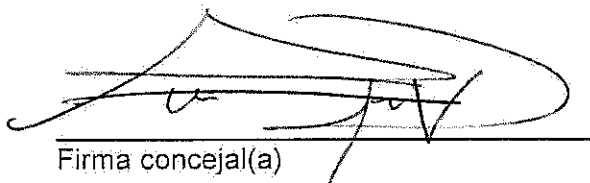
Durante los últimos cinco (5) años he sido contratista del Estado Colombiano como persona natural o mediante empresas en las que he participado.

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Entidad	Tipo de Contrato	Objeto del Contrato	Descripción	Fechas

8. Impedimentos por conflicto de intereses en debates de Control Político o votaciones de Proyectos de Acuerdo del Concejo de Bogotá, D.C.,

Temas	Fechas



Firma concejal(a)

Con mi firma otorgo mi consentimiento al Concejo de Bogotá, D.C. para que trate mis datos personales de acuerdo con la Política adoptada por la Corporación, la cual puede ser consultada en la página web www.concejodebogota.gov.co en el menú de Transparencia.

Nota: El documento debe ser diligenciado por el honorable concejal y remitido en archivo PDF a la Secretaría General, quién lo publicará en la red interna y la página web, dando cumplimiento al Artículo 117A del Acuerdo 837 de 2022.

Bogotá, D.C. 2024-2027

Doctora
Carolina Velasco Jiménez
Subdirector Técnico
Subdirección Administrativa y Financiera
ciudad

Asunto: Información y autorización descuentos en Seguridad Social concejales.

Doctora Carolina:

En cumplimiento del numeral 2.3 artículo 2, de la Resolución 1414 de 24 de abril del 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social y para efectos de facilitar los pagos a la seguridad social, autorizo a la Secretaría Distrital de Hacienda que a través de los pagos mensuales de mis honorarios se realicen los descuentos, de acuerdo con la normatividad vigente, al Sistema de Seguridad Social, para lo cual presento la siguiente información:

Datos Sistema Seguridad Social (información necesaria para el diligenciamiento de la planilla PILA):

Concepto	Nombre	Fecha de afiliación	Base de cotización
Administradora de Salud – EPS	Compensar	2022.01.26	
Administradora de Pensión - AFP	Porvenir		
ARL			
<u>Caja de Compensación Familiar – Afiliación Opcional</u>			

Datos para información Exógena - DIAN:

Dirección domicilio: Avenida Boyacá # 1246-00 casa 23
Teléfono domicilio: Teléfono oficina: 755 7149. Celular No. 310 4884653
Correo Electrónico: andresgarcia_18@yahoo.com

Anexos: copia certificación bancaria, copia certificada de afiliación a EPS, Pensión, ARL, Caja de compensación Familiar

Cordial Saludo,

Firma:

Nombre:
C.C


Andrés García Vargas
80 112 103